 <b>Instituto Nacional de Salud</b>	<b>PROCESO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CONSTANCIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>	Versión 07
			2019-03-29
		FOR-A02.0000-013	Página 1 de 1

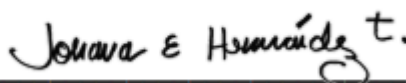
**LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE SALUD**

**En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto  
1082 de 2015**

**HACE CONSTAR**

Que una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados por **JULIAN FELIPE GONZALEZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.213.564 se certifica que cumple con los requisitos establecidos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para " *Prestar sus servicios profesionales en favor del Instituto Nacional de Salud, para la consolidación, codificación, análisis y elaboración de informes sobre los conocimientos, percepciones y trayectorias de atención relacionadas con la enfermedad de Chagas en contextos locales, con énfasis en factores sociales, barreras de acceso y experiencias de vida de mujeres afectadas.*"

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de noviembre de 2025



**JOHANA HERNANDEZ TOLOZA  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA**